

Sesión de Consejo Universitario Del 09 de julio del 2019

Saludos por Aniversario de la Universidad Ricardo Palma:

El señor Rector hizo de conocimiento del Consejo Universitario los saludos recibidos con motivo del 50º Aniversario de nuestra Universidad, los que corresponden a las entidades y personalidades que se citan:

- ✓ Doctor Luis Oswaldo Pérez Flores, Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú.
- ✓ Señora Karla Melissa Schaefer Cuculiza, Congresista de la República.
- ✓ Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi.
- ✓ Brigadier CBP Jorge Juan Vega Limaco, Primer Jefe de Compañía del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios "Santiago Apóstol N°1340".
- ✓ Señora Eveling G. Feliciano Ordoñez, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Huarochiri, Matucana.
- ✓ Doctor Luis Vásquez Rodríguez, Rector de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- ✓ Licenciada Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General de la Universidad Femenina del Sagrado Corazon.
- ✓ Señor Bernardo Juan Pachas Serrano, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (i).
- ✓ Doctor Raúl Chamané Orbe, Miembro Titular del Jurado Nacional de Elecciones.
- ✓ Doctor José Antonio Chang Escobedo, Rector de la Universidad San Martín de Porres.
- ✓ Señor Manuel Alberto Briceño Ortega, Rector a la Universidad Católica de Santa María.

Revista el Informativo: El Ingeniero URP de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación al señor Decano, magíster Carlos Raúl Sebastián Calvo y colaboradores del Boletín Informativo: El Ingeniero URP Edición Especial, Enero – Junio 2019, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma.

Dedicación a tiempo completo y contrato anual: profesor Andrés Ricardo Chavieri Salazar.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dedicación a tiempo completo y contrato anual al profesor Andrés Ricardo Chavieri Salazar, en tanto se desempeñe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, complementando en estos términos el acuerdo de Consejo Universitario N°0012-2019 adoptado en la sesión del Consejo Universitario de fecha 02 de enero de 2019.



Auspicios académicos:

a. Oficio N°2333-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "I Congreso y Curso Internacional de Especialidades Quirúrgicas Complejas: Falla Intestinal, Oncológica y Trasplante en Pediatría", a realizarse del 14 al 16 de agosto de 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Salud de Niño – Breña.

b. Oficio N°2334-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico, para llevar a cabo el "Curso Taller de Reanimación Neonatal", a realizarse durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Salud de Niño – San Borja.

Estudiantes participantes en Campamento de Verano en China.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 30 (treinta) estudiantes del Instituto Confucio de la Universidad Ricardo Palma, que participarán en el Campamento de Verano en La República Popular de China, dirigido a los estudiantes de la carrera de Traducción de Chino Mandarín con una duración de tres semanas.

Examen de Clasificación de la Universidad de Michigan.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el uso del Examen de Clasificación de la Universidad de Michigan hasta el mes de diciembre del 2019 como Examen de Suficiencia para los estudiantes que optan por tomar el examen en idioma inglés para obtener el documento que permita completar los requisitos de trámite de Grado en la Universidad Ricardo Palma, recibiendo a partir del mes de agosto del 2019, una nueva versión de certificado y constancia.

Reestructuración del Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reestructuración del Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado, conforme se cita:

- | | |
|----------------------------------|---|
| • Doctora Reina Zuñiga de Acleto | Directora |
| • Doctor Luis Vicuña Peri | Secretario Académico |
| • Doctora Mirtha Ramos Arónes | Encargada de la Oficina de Calidad |
| • Doctora Elena Maisch Molina | Jefe de la Unidad de Grados Académicos |
| • Magíster Abiu Padilla Lauriano | Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula |
| • Señor Alberto Calderón Coello | Coordinador Presupuestal |
| • Doctor Carlos Bancayan Ore | Coordinador de Acreditación. |

Duplicado de diploma de título profesional.

El Consejo Universitario acordó:



1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Licenciado en Psicología, por motivo de deterioro, conferido a doña Rosa América Gálvez Bustos, mediante Resolución Rectoral N°850028, de fecha 21 de enero de 1985, registrado en el Libro N°10, Folio N°1999 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Licenciado en Psicología en favor de doña Rosa América Gálvez Bustos, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Psicología y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Licenciado en Psicología expedido a favor de doña Rosa América Gálvez Bustos se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología y de la Secretaría General.

Resultados de procesos de admisión.

a. SG-2055/2019.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión de la Modalidad de Exonerados: Traslados Externos y Graduados y/o Titulados 2019-II, realizado el día 18 de junio de 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

b. Oficio SG-2217/2019

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-II, realizado el día miércoles 03 de julio del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

c. Oficio SG-2218/2019

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen de Aptitud Académica 2019-II, realizado el día miércoles 03 de julio del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

Bonificación extraordinaria por concepto de asesoramiento de tesis:

a. Oficio N°0569-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de asesoramiento de la tesis "Ingeniería inversa y diseño de la automatización de un dosificador de polvos, utilizando celda de carga a través de microcontrolador Atmega para la empresa Jacs" del tesista: Willy Kevin Suarez Phellan, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería, al docente Ricardo John Palomares Orihuela.



b. Oficio N°0570-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de asesoramiento de la tesis "Adecuación de un sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia tributaria del Restaurante Pollería Bravazo del Cercado de Lima en el Año 2018" del tesista: Fernando Sakihara Kunikami, de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a la docente Teresa Consuelo Haro Lizano.

c. Oficio N°0571-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de asesoramiento de la tesis "Proceso de servicio buffet y la satisfacción de clientes en el área de alimentos y bebidas en cuatro hoteles tres estrellas de la cadena Ferre del 2017" del tesista: Carlos Alexander Loarte Pachao, de la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, al docente David Carreño Farfán.

Renovación de contrato a plazo fijo.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato a plazo fijo del personal administrativo y de servicio de las diferentes oficinas de la Universidad, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, según cuadro adjunto:

N°	Nombre	Cargo	Área	Sub-Área
1	Cruzado Duran Mario	Limpiador de: Fabricas, Hoteles, Oficina	Oficina de Personal	Departamento de Personal
2	Ari Flores Jose Isaac	Limpiador de: Fabricas, Hoteles, Oficina	Oficina de Personal	Departamento de Personal
3	Seminario Sánchez Miguel Arturo	Servicio-Limpieza	Oficina de Personal	Departamento de Personal
4	Camargo Huallpa Karen Rosa	Limpiador de: Fabricas, Hoteles, Oficina	Oficina de Personal	Jefatura Departamento Personal
5	Flores Ochoa Elena Aurora	Apoyo Administrativo	Oficina de Personal	Jefatura Departamento Personal
6	Diaz Ortiz Israel Félix	Empleado de Oficina, Otros	Oficina de Personal	Jefatura Departamento Personal
7	Saavedra Quezada Rubén Octavio	Apoyo Administrativo	Oficina de Personal	Jefatura Departamento Personal
8	Rivera Tantaruna Angie Josselyn	Asesor	Secretaria General	-.-
9	Roca Vila Michel Alejandro	Empleado, Biblioteca	Centro Cultural Ccori Wasi	-.-
10	Salazar Silva Belinda Vilma	Técnico en Laboratorio Clínico	Facultad de Medicina Humana	Policlínico Famurp



11	Mafaldo Roxana	Mejía	Enfermera, Técnico	Facultad de Medicina Humana	Policlínico Famurp
12	Cueto Milagros	Rivera Florinda	Enfermera, Técnico	Facultad de Medicina Humana	Policlínico Famurp
13	Cavero Cesar	Velarde	Apoyo Administrativo	Facultad de Medicina Humana	-.-
14	Miranda Magaly	Francia Elisa	Medico	Facultad de Medicina Humana	Policlínico Famurp
15	Garcés Danitza	Rengifo Angélica	Secretaria	Facultad de Medicina Humana	Grados Y Títulos
16	Trillo Blanca	Espinoza Elizabeth	Técnico en Laboratorio Clínico	Facultad de Medicina Humana	Laboratorio de Microbiología
17	Garcés Gallo Orlando	Máximo	Asesor, Legal o Jurídico	Rectorado	Defensoría del Estudiante
18	Jimenez Shari	Portocarrero Grace	Asistente	Facultad de Ciencias Económicas	Escuela de Negocios Globales
19	Tejada Apaza Jose Feliciano		Chofer	Oficina de Administración y Mantenimiento	Mantenimiento y Construcciones
20	Salinas Chauca Soledad	Maria	Asistenta Social	Oficina de Bienestar Universitario	-.-
21	Jimenez Ana Raymunda	Quevedo	Asistencia Social	Oficina de Bienestar Universitario	-.-
22	Andia Veronica	Gonzales Victoria	Odontólogo	Oficina de Bienestar Universitario	Departamento Medico
23	Vasquez Cecilia	Torres	Limpiador de: Fabricas, Hoteles, Oficina	Oficina de Personal	Departamento de Personal
24	Davila Cesar	Perez Terry	Limpiador de: Fabricas, Hoteles, Oficina	Oficina de Personal	Departamento de Personal

Habilitaciones de partida presupuestal:

a. Oficio N°0289-2019-FDCP-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal, con los excedente netos disponibles de actividades autofinanciadas 2019, del 20% de todas las unidades responsables que le corresponde a la Administración Central, para reparar las instalaciones del Consultorio Jurídico Mateo Pumacahua, debido a la filtración de agua por las lluvias, a solicitud del Decano de Facultad de Derecho y Ciencia Política.

b. Oficio N°189-2019-FI-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal contra el Fondo de Reserva de la Universidad, para ser repuesto, de ser aplicable, con los excedentes netos disponibles que genere la Facultad de Ingeniería en el transcurso del año, para la adquisición de un Sistema Laser para la Fabricación Digital 2019, a solicitud del Centro Internacional de Tecnología, Desarrollo Empresarial y Liderazgo, CITDEL.



Permanencia en seguro médico familiar.

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el docente Aníbal González Avalos, quien ha presentado su renuncia irrevocable a su condición de docente nombrado, partir del 31 de julio del 2019, y su señora esposa, mantengan su permanencia en el seguro médico familiar, comprometiéndose a asumir el costo de la prima mensual de dicha póliza, mediante depósitos en la cuenta corriente de la Universidad.

Nómina de estudiantes con beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la nómina de los estudiantes de las diferentes carreras, a quienes se les otorga beca de estudios, en la proporción que se indica, para el semestre académico 2019-I.
2. Aprobar las nóminas de los estudiantes cuyas solicitudes de becas de estudios han sido desestimadas para el semestre académico 2019-I.

Resolución del Consejo Directivo N°090-2019-SUNEDU/CD de fecha 05 de julio de 2019 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Resolución del Consejo Directivo N°090-2019-SUNEDU/CD de fecha 05 de julio de 2019 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en el proceso iniciado por la Universidad Ricardo Palma de modificación de licenciamiento institucional.

Participantes en el Programa de Movilidad Educativa Internacional:

a. Oficio N°0560-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la matrícula de la señorita Léna Victoria Coutsis, procedente de la Université Jean Moulin Lyon 3, Lyon en Francia, a la carrera de Traducción y Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con un vacante de cobertura parcial en los semestres académicos 2019-II y 2020-II y de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.
2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión a la alumna mencionada, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y



Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

b. Oficio N°0564-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la matrícula del señor RUDY MICHEL MBAGUE, procedente de la Université Jean Moulin Lyon 3, Lyon en Francia, a la carrera de Traducción, Marketing Global y Administración y Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumno beneficiario por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en los semestres académicos 2019-II y 2020-I, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.
2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión al alumno mencionado, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

c. Oficio N°0565-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la matrícula de la señorita LÉA CÉCILE HUIBAN, procedente de la Université de Strasbourg, Estrasburgo en Francia, a la carrera de Traducción, Marketing Global y Administración Comercial de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en los semestres académicos 2019-II y 2020-I, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.
2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión a la alumna mencionada, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

d. Oficio N°0566-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:



1. Autorizar la matrícula de la señorita AÏDA ESSAYEGH, procedente de la Université de Savoie Mont-Blanc, ubicada en la ciudad Chambéry en Francia, a la carrera de Traducción, Marketing Global y Administración Comercial así como Administración de Negocios Globales de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en el semestre académico 2019-II, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.
2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión a la alumna mencionada, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

e. Oficio N°0567-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la matrícula del señor ARTHUR PHILIPPE MARC HENRI DUVAL, procedente de la Université Libre de Bruxelles, ubicada en la ciudad de Bruselas en Bélgica, a la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumno beneficiario por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en los semestres académicos 2019-II y 2020-I, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.
2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión al alumno mencionado, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

f. Oficio N°0568-2018-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la matrícula de la señorita ALIX LALAGUE, procedente de la Université de Strasbourg, Estrasburgo en Francia, a la carrera de Derecho y Ciencia Política, Marketing Global y Administración Comercial, así como Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con una vacante de cobertura parcial en el semestre



académico 2019-II, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.

2. Exonerar de todos los derechos de matrícula y de pensión a la alumna mencionada, de acuerdo a lo aprobado en el primer punto del presente acuerdo, y según lo estipulado en los alcances del Programa de Movilidad Educativa.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, Oficina Central de Registros y Matrícula y Oficina Central de Informática y Cómputo para su conocimiento y fines.

Adquisición de la licencia Digital Common para la Revista de la Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la solicitud del doctor Jhony De La Cruz Vargas, Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, sobre la propuesta de ELSEVIER para la adquisición de la licencia del digital Common para la Revista de la Facultad de Medicina Humana de acuerdo al presupuesto adjunto - Option 1, para el primer año, contra el fondo de investigación.

Actividad académica extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "I Curso de Inglés para Posgrado - 2019", que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el primer punto.
3. El coordinador una vez concluido la actividad deberá presentar el informe económico final.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales:

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de los Convenios de Prácticas Pre Profesionales de los siguientes estudiantes:

Alumno	Fecha de inicio y término	Área	Combinación ERP	Partida ERP
Jerson Jair Cueva Alata	Del 01 de agosto del 2019 al 15 de diciembre del 2019	Laboratorio de Informática y Cómputo – FACEE	5308008.541031001 .55040000	63815
Jose Alexis Junior Osorio Ramirez	Del 01 de agosto del 2019 al 15 de diciembre del 2019	Laboratorio de Informática y Cómputo – FACEE	5308008.541031001 .55040000	63815
Jose Luis Portanova Sanchez	Del 01 de agosto del 2019 al 15 de diciembre del 2019	Laboratorio de Informática y Cómputo – FACEE	5308008.541031001 .55040000	63815



Karla Vanessa Santa Cruz Gutiérrez	Del 01 de junio del 2019 al 26 de julio del 2019	Centro de Información y Creatividad Empresarial (CICE) – FACEE	5308021.544012001 .55040402	63815
------------------------------------	--	--	-----------------------------	-------

Contratos:

a. Oficio N°0456-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Autorizar el contrato y la renovación de contratos de los Capacitadores del Instituto de Deportes y Recreación, conforme se citan:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	ESTADO	PERÍODO	CONDICIÓN
MAGALLANES MENESES ANTONELLA ALEJANDRA	Terapista y Rehabilitadora Física	Contratación	15/06/2019 al 15/08/2019	Capacitador
ROJAS LICLA SANTOS	Asistente de Artes Marciales	Renovación	01/08/2019 al 31/12/2019	Capacitador

- 2.- Precisar que la modalidad de contratación de los capacitadores no deberá exceder las 19 horas semanal -mensual.

b. Oficio N°0457-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la contratación del señor Jimmy Alexander Cabrera Flores, en reemplazo del señor Rubén Guzmán Pittman, como asistente administrativo en el Museo de Historia Natural, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, tiempo completo con 48 horas semanal mensual, más una hora de refrigerio, con un horario de lunes a domingo, considerándose un día de descanso a la semana, a partir del 19 de junio al 31 de diciembre del 2019.

c. Oficio N°0459-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato de la docente del Centro Pre Universitario de la Universidad Ricardo Palma, Celinda Elizabeth del Carmen Salas Manrique, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, a solicitud de la Oficina de Personal.

d. Oficio N°0460-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato de la docente del Centro Pre Universitario de la Universidad Ricardo Palma, Mariela Graciela Vincas Carrillo, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, a solicitud de la Oficina de Personal.



e. Oficio N°0461-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó autorizar la renovación de contrato del capacitador Jesús Renato Fernández Sotero, como profesor de vóley y futsal del Instituto de Deportes y Recreación, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, a solicitud de la Oficina de Personal.

Dispensa de pago y reembolso:

a. Oficio N°0452-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificado de Estudios, al estudiante José Luis Castañeda Campos, código 201011982, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero", en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0453-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante José Luis Castañeda Campos, código 201011982, de la carrera de Medicina Humana, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Restitución de beca de estudios:

a. Oficio N°0454-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la restitución de 1/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú, al estudiante André Fabrizio Oré Arce, con código N° 201410013, de la carrera de Medicina Humana, para el semestre 2019-I.

b. Oficio N°0455-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la restitución de 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú, de la estudiante Crystel Farfan Carrasco, con código N°201411197, de la carrera de Psicología, para el semestre 2019-I.

Grados y Títulos.

Oficio SG-2214/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Mariana Lucia Chacaltana Benavides



2. Lincoln Manuel Hurtado Escudero
3. Evelyn Sharon López Fonseca
4. Ximena Alexandra Tuesta Reategui
5. Cynthia Anel Vergaray Carbajal
6. Romina Pía Villanes Chacón

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Rocio Zapata Mandujano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Alvaro Benavides Alayza

Carrera: Administración Y Gerencia

1. Francesca Carolina Correa Sangay
2. Sonia Josefina Gamboa Ttito
3. Diana Patricia Cedillo Gutierrez
4. Julia Belén Nestares Terán
5. Luis Enrique Pérez Ramírez
6. Shirley Paola Seminario Garcia

Carrera: Contabilidad Y Finanzas

1. Ana Rosa Collavino Huamán

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Emmanuel Giles Espinoza
2. Jhonatan Alexander Huamán Bazán
3. José Moisés Hurtado Nureña

Carrera: Marketing Global y Administración Comercial

1. Fabiola Ysabel Canelo Díaz

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Flor de Liz Alvarez Merino

Carrera: Educación

1. Brenda Victoria Castillo Cruz
2. Nelly Sofía Soledad Novoa Flores



FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Brian Carlos Pulido De Ozambela
2. Janny Aime Yoshimura Utsunomiya

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Medicina Humana

1. Kelly Regina Huacachi Trejo
2. Víctor Antonio Tapia Elías

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Rafael Rychard Armas Lopez
2. Edward Medrano Lahura

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Héctor Manuel Nicacio Mendoza

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Kátheryn Arévalo Lazo
2. Yemanyá Candela Cárdenas Sanseviero
3. Paulo Alberto Galvez Padilla
4. Gisella Matzunaga Mendez
5. Joanne Orielly Pariona Hurtado
6. Joel Reginald Túllume Chafloque
7. Silvia Luz Velásquez Ramírez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciado(a) en Administración y Gerencia

1. Esther Huiracocha Diestra
2. Paul Hildebrando Ibáñez Noel
3. Eduardo Humberto Toledo Cáceda



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado(a) en Psicología

1. Alithú Tuani Barrientos Rivera
2. Stefany Johana Caldas Rosales
3. Milagritos Yessenia Correa Cabrera
4. Leonardo Percy Huertas Mantilla
5. Gina Paola Perez Lazo
6. Claudia Veronika Darihana Rodas Viera

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Anestesiología

1. Franz Enrique Llacza Mayorca

Especialista en Cardiología

1. Mario Richard Armas Meza

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Electrónico

1. Christian Rodrigo Pereyra Alpas

Ingeniera Mecatrónica

1. Giovanna Natalia Gomez Pacci

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Christian Wunter Machuca Quichua
2. Emilia Sara Pérez Llenque
3. Tatiana Bustamante Sipión
4. Carolina Denise Villa Quiñones
5. Rafael Almonte Huamán
6. Jorge Antonio Pamo Aparicio
7. Karen Johelma Quiroga Vidal



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General